

Trabajo Fin de Grado

Enfermería escolar en España: evolución y
propuestas para su implementación en el medio
rural

School Nursing in Spain: evolution and Proposals
for its Implementation in rural areas

Autor

María Castiella Sanjoaquín

Director/es

M.^a Cristina de Torres Olson

María García Magán

Facultad de Ciencias de la Salud

2024-2025

Índice

1.	Introducción.....	1
2.	Objetivos	3
2.1	Objetivo general:	3
3.	Metodología	4
4.	Desarrollo.....	7
4.1	Historia de la enfermería escolar.....	7
4.1.1	Antecedentes	7
4.1.2	Situación actual en España	9
4.2	Competencias y funciones de la enfermera escolar.....	12
4.3	Propuestas para su implementación en el medio rural	14
5.	Conclusiones.....	17
	Bibliografía	18

Listado de Siglas y Acrónimos

CIE (Consejo Internacional de Enfermeras)

EpS (Educación para la Salud)

AMECE (Asociación de Enfermería Comunitaria Escolar)

PCC (Población, Concepto y Contexto)

PICO (Paciente, Intervención, Comparación y Resultados)

MeSH (Medical Subject Headings)

DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud)

DSN (Department of School Nurses)

NASN (National Association of School Nurses)

CGE (Consejo General de Enfermería)

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo)

LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación)

LOE (Ley Orgánica de Educación)

LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)

PEC (Proyecto Educativo del Centro)

PGA (Programación General Anual)

ACEESE (Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar)

ACISE (Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar)

ACEYSE (Asociación Canaria de Enfermería y Salud Escolar)

SOCEEC (Sociedad Científica de Enfermería Escolar de Cantabria)

ACAESE (Asociación Científica Andaluza de Enfermería y Salud Escolar)

LDSMR (Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural)

Resumen

La enfermería escolar sigue siendo un puesto emergente en España, a pesar de desempeñar un rol fundamental no solo en el cuidado de la salud de los estudiantes con enfermedades crónicas o necesidades especiales, sino también en el fomento de hábitos saludables durante toda la infancia y la adolescencia. Al no estar tan consolidada en España como en otros países de Europa, la enfermera escolar todavía sigue siendo una figura poco conocida, ya que no existe ni una especialidad ni leyes que regulen su presencia en los centros educativos.

El objetivo principal de este trabajo es revisar la evolución de esta salida profesional. Por otra parte, también se busca analizar las ventajas de su implantación en los centros escolares rurales, teniendo en cuenta el marco contextual de la despoblación en España, para acercar a los niños y las familias al sistema de salud, al tiempo que se potencia su educación sanitaria y su autonomía en el cuidado de su bienestar integral.

Respecto a la metodología del trabajo, este consiste en una revisión bibliográfica de la literatura relacionada con la enfermería escolar, complementada con un análisis crítico de los datos recopilados y aportaciones propias fruto de una reflexión sobre el tema tratado. Para las búsquedas se emplearon las bases de datos de Medline, Google Académico, Dialnet y Enfispo, seleccionando solo los artículos que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión previamente determinados.

Abstract

School nursing remains an emerging professional field in Spain, despite its crucial role not only in the care of students with chronic illnesses or special needs, but also in the promotion of healthy habits throughout childhood and adolescence. Unlike in other European countries, the role of the school nurse in Spain is still relatively unknown, as there is neither a formal specialty nor legislation regulating their presence in educational institutions.

The main objective of this study is to examine the evolution of this career path. Additionally, it seeks to analyze the benefits of implementing school nurses in rural educational settings, considering the broader context of depopulation in Spain, with the aim of bringing children and families closer to the healthcare system, while enhancing their health education and autonomy in managing their overall well-being.

Regarding the methodology employed, this work consists of a bibliographic review of the literature related to school nursing, complemented by a critical analysis of the collected data and personal contributions resulting from reflection on the subject. The searches were conducted using the Medline, Google Scholar, Dialnet, and Enfispo databases, selecting only articles that met the previously established inclusion and exclusion criteria.

1. Introducción

Según el Consejo Internacional de Enfermería, la enfermería implica el cuidado autónomo y colaborativo que se prestan a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermas o sanas, en todos los contextos abarcando también entornos comunitarios y educativos (Consejo Internacional de Enfermeras [CIE], 2023). En este sentido, la enfermera escolar surge por la necesidad de proporcionar cuidados, y constituir un elemento de primer orden en la educación sanitaria de los niños, sanos o con patologías, de sus padres y toda la comunidad educativa (Bernedo Garcia et al., 2023). La Organización Mundial de la Salud, al hablar por primera vez de Educación para la Salud (EpS) en 1983, definió esta labor como un conjunto de oportunidades para mejorar la alfabetización sanitaria de la población en relación con su bienestar, promoviendo hábitos que conduzcan a una mejor salud individual y colectiva. Esta definición sigue vigente y refuerza la importancia de la enfermera escolar como pieza clave en el proceso de educación para la salud, (Álvarez Terán et al., 2018) ya que después del hogar, la escuela representa el segundo entorno en el que se desarrolla la vida de los niños y su aprendizaje (Mohammed Yasin et al., 2017).

La profesión de la enfermería escolar tiene un largo recorrido de más de 100 años de historia, desde sus comienzos en Estados Unidos y Reino Unido, hasta su consolidación hoy en día en otros países de Europa como Escocia, Suecia y Francia. (Pérez y Gordón de Isaacs, 2020). En España, su desarrollo comenzó en los centros de Educación especial, y tras la Ley de Integración, se incorporó a colegios de infantil, primaria y secundaria (Arancón Carnicero, 2010). Sin embargo, todavía no está regulada por ley su presencia en los centros educativos y cada comunidad autónoma gestiona este servicio de forma independiente, lo que da lugar a diferencias significativas en su desarrollo y aplicación en todo el territorio español. (Asociación de Enfermería Comunitaria Escolar [AMECE], s.f.).

En cualquier caso, la enfermería escolar ha demostrado ser una profesión de vital importancia, proporcionando cuidados y potenciando la autonomía del estudiante respecto a su salud. Los beneficios que trae consigo esta figura en los colegios es compartida tanto por docentes como

progenitores, ya que se trata de un recurso para el enriquecimiento biopsicosocial del alumnado (Bernedo-García et al., 2023).

Además, la enfermería escolar abarca a un amplio abanico de población, mayormente joven, que, salvo en casos excepcionales o episodios agudos, suele tener un escaso contacto con el sistema de salud, lo que dificulta la adquisición de conocimientos fundamentales para su bienestar. Si a esto le sumamos la brecha de cobertura en salud entre la ciudad y las zonas rurales, la situación se vuelve aún más compleja, y las desigualdades crecen, ya que en España existen muchas áreas en las que el acceso a servicios sanitarios es deficiente (Herreros, 2024). Por todos estos motivos, es necesario analizar el papel de la enfermera escolar como un recurso clave para garantizar la equidad en salud, minimando en cierto grado las diferencias territoriales.

Ante la situación descrita anteriormente, es importante llevar a cabo una revisión que permita comprender la relevancia de la enfermería escolar, especialmente en entornos rurales, donde su presencia continúa siendo escasa o inexistente. La finalidad de este trabajo es analizar los antecedentes históricos y actuales de esta profesión, así como plantear la propuesta de su implementación en las zonas rurales y sus beneficios. Con este trabajo no solo se busca exponer su impacto positivo en la salud y bienestar del alumnado, sino también proponer una iniciativa que contribuya a reducir las desigualdades territoriales en España en el acceso a cuidados y educación sanitaria.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general:

O1. El objetivo principal del presente trabajo es revisar la evolución histórica de la enfermería escolar en España, y proponer mejoras para su implementación en el medio rural.

2.2 Objetivos específicos:

O2. Comparar el desarrollo de esta profesión en España respecto a otros países donde está más consolidada esta figura.

O3. Examinar los beneficios de la presencia de la enfermería en los centros educativos rurales, tanto hacia los niños, como sus familias, y su vínculo con el sistema de salud.

O4. Proponer estrategias para su implementación efectiva en las escuelas rurales, teniendo en cuenta la situación de despoblación, dispersión geográfica, y escasez de recursos y personal a la que nos enfrentamos.

3. Metodología

El presente trabajo trata de una revisión bibliográfica (*scoping review*) de naturaleza descriptiva para la que se han seguido algunas de las recomendaciones del Joanna Briggs Institute, tanto en la búsqueda como en la selección bibliográfica para garantizar la calidad metodológica (Pollock et al., 2023). Se ha elegido este método debido a la amplitud del tema y el enfoque de la investigación a la hora de extraer, analizar y presentar los datos procedentes de diversas fuentes de evidencia. La realización de este trabajo se basa en la síntesis de evidencia del tema escogido para identificar su amplitud y disponibilidad, dentro de un contexto. Este repaso a la literatura se complementa con un análisis crítico de los datos recopilados y aportaciones propias fruto de una reflexión sobre el tema tratado.

Los datos de interés para el trabajo son únicamente los que tengan relación con el marco PCC (población, concepto y contexto) que se muestra a continuación en la Tabla:

Tabla 1: Marco PCC

MARCO PCC	
POBLACIÓN	Estudiantes de los centros educativos rurales y familias
CONCEPTO	El impacto positivo que tiene en la salud, la educación y acceso a la sanidad y sus recursos, el incluir puestos de enfermería escolar.
CONTEXTO	En los centros educativos rurales de España

Al ser una revisión bibliográfica y no una sistemática, este planteamiento guía para el comienzo de la investigación, es más adecuado que no la pregunta PICO, ya que no se trata de dar una respuesta a una pregunta específica (PICO), sino de mapear la literatura existente del

tema, detectar vacíos de conocimiento y explorar con amplitud identificando los conceptos clave. (López-Cortés et al., 2022)

Una vez elaborado el marco, se han empleado distintas bases de datos como Medline, Google Académico, Dialnet y Enfispo. Dentro de Medline, la base de datos bibliográfica producida por la National Library of Medicine, el portal de búsqueda utilizado ha sido Pubmed. Para realizar las búsquedas correctamente en esta plataforma se han usado los tesauros MeSH (Medical Subject Headings) como “School nursing” y DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud) como “Servicios de Enfermería Escolar”. Para la recogida de datos en las otras bases de datos se usaron las palabras clave: “Enfermería escolar”, “Enfermería rural”, “Salud escolar”, “Educación sanitaria escolar”, “España vaciada”, “implementación”, “despoblación”, “dispersión geográfica”. La estrategia de búsqueda fue mejorada mediante una serie de operadores booleanos: AND(Y), OR(O), NOT(NO). También fue empleada para la búsqueda, la técnica del snowballing o “bola de nieve” que consiste en identificar estudios relevantes a partir de las referencias citadas en otros artículos seleccionados, enriqueciendo de este modo la bibliografía del trabajo. Además de todos los artículos escogidos, se han incluido también como fuentes de evidencia documentos gubernamentales, guías de competencias y actuaciones, y otros documentos procedentes de distintas asociaciones españolas de enfermería escolar.

De entre todos los artículos obtenidos, se hizo una selección aplicando una serie de criterios de inclusión y exclusión con el fin de garantizar la relevancia, actualidad y calidad de estos. Se incluyeron aquellos artículos publicados entre los años 2000 y 2025, siempre que se tratara de revisiones bibliográficas, revisiones sistemáticas o guías clínicas. Se exigió que los documentos estuvieran disponibles en acceso libre a texto completo y redactados en español o inglés. Además, solo se consideraron aquellos artículos que abordaban el marco PCC manteniendo una relación con este, sin que se encontraran duplicados en las bases de datos consultadas.

Por otro lado, se excluyeron todos aquellos artículos cuya fecha de publicación fuera anterior al año 2000, así como las publicaciones que no cumplieran con el tipo de documento requerido. También se descartaron los estudios sin acceso al texto completo, los redactados en idiomas

distintos al español o al inglés, aquellos que no mantenían relación con nuestro marco PCC, y los artículos duplicados.

Dentro de esta búsqueda nos hemos encontrado con limitaciones derivadas de la reciente y escasa consolidación de la enfermería escolar en España. Aunque la bibliografía disponible era suficiente para el desarrollo, no se encontraron artículos específicos sobre la relación entre enfermería escolar y medio rural. Para abordar este último apartado, se revisaron estudios por separado, y a partir de los datos recopilados, se extrajeron conclusiones propias, valorando de manera crítica la información, y aportando reflexiones fundamentadas sobre los beneficios de la implementación de este puesto en el medio rural.

Por último, para evaluar la calidad de los artículos seleccionados se valoró su metodología, fiabilidad de los datos, fuente del artículo y su riesgo de sesgo. Además de ello, se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas pertinentes indicadas en el Procedimiento de elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios (Código PRC_002) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4. Desarrollo

4.1 Historia de la enfermería escolar

4.1.1 Antecedentes

Para poder analizar la historia de la enfermería escolar española, antes es necesario, conocer sus antecedentes que se encuentran, principalmente, en Reino Unido y EEUU.

Los primeros indicios de enfermería escolar se dieron en Reino Unido, Londres, en el año 1891 cuando el Dr. Malcom Moris propuso que una enfermera visitara regularmente las escuelas para controlar la salud de los niños, obteniendo muy buenos resultados (Ortillés Loras et al., 2024). Una de las primeras enfermeras contratadas para investigar el estado nutricional, ampliándose a problemas de salud de los niños fue Amy Hughes (Loschiavo, 2020). Otra figura clave fue Violet Honor Mortem fundadora del London School Nurse Society en 1897, gracias a la cual se empezaron a introducir las enfermeras en las escuelas inglesas, lo que culminó en 1899 con la formalización de esta nueva rama (Morten, 1901; Álvarez Terán et al., 2018; Selekman et al., 2019; Pérez y Gordón de Isaacs, 2020).

En Estados Unidos, los primeros pasos hacia la enfermería escolar se dieron en Boston a finales del siglo XIX, debido al absentismo escolar causado por la propagación de enfermedades contagiosas, lo que impulsó a realizar revisiones escolares (Selekman et al., 2019). Fue en Nueva York donde se contrató a la primera enfermera escolar de América, Lina Rogers (Mohammed Yasin et al., 2017). Pronto, la labor de estas enfermeras se fue extendiendo por América sin llegar a alcanzar las zonas rurales. Para intentar cubrir esta brecha, organizaciones como la Cruz Roja crearon iniciativas, como un préstamo para las enfermeras que desearan trabajar en estas áreas rurales más necesitadas (Coss, 1993).

A partir de la necesidad de mejorar el puesto se creó en 1968 el Departamento de Enfermeras Escolares (DSN), que fue expandiéndose hasta convertirse en 1970 en NASN (National

Association of School Nurses), una de las asociaciones más influyentes en el campo de la enfermería escolar a nivel mundial. (Consejo General de Enfermería [CGE], 2018; National Association of School Nurses [NASN], s.f.)

En España, el primer contacto con la educación para la salud en los colegios se remonta a 1878, cuando el Dr. Ramón García Baeza, creó el primer servicio de higiene escolar en los jardines de infancia de Madrid (Laguna Serrano, 1973). Posteriormente, en 1886, Pedro Alcántara publica el “Tratado de Higiene Escolar” en el que aboga por la creación de botiquines y la mejora de condiciones higiénicas en los centros educativos (Álvarez Terán et al., 2018; CGE, 2018; González García y López Langa, 2012; García, 1889).

Oficialmente, la primera referencia a la enfermería y salud escolar en España, se produjo en el decreto del 23 de abril de 1915 con el que se instauró el Cuerpo de Auxiliares Sanitarias Femeninas de Medicina e Higiene Escolar, entre cuyas labores se incluyó la inspección médica escolar. (CGE, 2018; González García & López Langa, 2012). Tras la guerra civil, durante el régimen franquista, se creó la titulación de enfermera de Higiene Escolar, quienes formaron parte del Cuerpo Médico Escolar del Estado (Bernabeu Mestre y Gascón Pérez, 1999). Más tarde, en 1967, la editorial Teide publicó en castellano la obra de C. E. Turner, titulada “Planteamiento de la educación sanitaria en las escuelas” y editada con anterioridad por la UNESCO. Esta tenía por objetivo que la educación sanitaria fuera planificada y eficaz en el ámbito escolar (Terrón Bañuelos, 2015; Turner, 1967).

Durante las siguientes décadas, en España se sucedieron una serie de reformas educativas, con distintas visiones respecto a la educación sanitaria y la enfermería escolar (Álvarez Terán et al., 2018). La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, General del Sistema Educativo, fomentó la colaboración entre centros educativos y servicios sanitarios, destacando el carácter transversal de la educación para la salud (LOGSE, 1990). Por su parte, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación, puso énfasis en la educación en valores y hábitos saludables (LOCE, 2002), mientras que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, subrayó la necesidad de contar con recursos sanitarios en el centro y con profesionales para programas específicos (LOE, 2006). Por último, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa, continuó promoviendo la educación

para la salud en los currículos escolares, incluyendo primeros auxilios, educación vial, prevención de accidentes, dieta y ejercicio. (LOMCE, 2013).

La puesta en marcha de estas leyes se tradujo en la aparición, hace ya más de 30 años de la figura de la enfermera escolar en España en los Colegios Públicos de Educación Especial. Sin embargo, no fue hasta 1982 con la Ley de Integración Social de los Minusválidos cuando se empezó a integrar alumnos con necesidades educativas especiales en colegios públicos. Posteriormente, en 2001, la figura de enfermera escolar se introdujo en los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria en la Comunidad de Madrid (Álvarez Terán et al., 2018; Ley de Integración Social de los Minusválidos, 1982)

4.1.2 Situación actual en España

La imagen número 1, muestra el número de enfermeras por Comunidades Autónomas para el año 2021 y la imagen número 2 proporciona los mismos datos, pero para el año 2024, según los datos del Consejo General de Enfermería:



(Consejo General de Enfermería [CGE], 2021)



(Consejo General de Enfermería [CGE], 2023)

En estos gráficos se muestra la variación en el número de enfermeras escolares en distintas comunidades autónomas de España. En total, se ha pasado de 963 en 2021, a 2929 en 2024, un incremento significativo pero desigual entre comunidades. Mientras en algunas han aumentado, como Cataluña, Murcia, Canarias y Madrid, en otras se ha quedado la situación más estancada. Este fenómeno implica diferencias en el nivel de alfabetización sanitaria en menores, además de una falta de apoyo institucional y político a la salud escolar a nivel nacional. Cada comunidad autónoma actúa de forma aislada por la falta de regulación estatal sobre esta figura de la enfermera escolar, lo que frena el avance de su desarrollo por igual en todo el territorio.

En Madrid, el número de enfermeras escolares ha aumentado significativamente gracias a la Orden 629/2014, de 1 de julio, emitida por la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Esta normativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid, establece la colaboración entre ambas consejerías para garantizar la atención sanitaria a los estudiantes escolarizados en centros educativos públicos que requieren atención médica continua. La orden facilita el acceso a la educación de alumnos con patologías crónicas, como

diabetes, gastrostomías o sondajes vesicales (Orden 629/2014). En octubre de 2008, se fundó AMECE (Asociación de Enfermería Escolar) en Madrid, impulsada por la iniciativa de unas enfermeras del ámbito educativo que deseaban unificar criterios en su práctica profesional. En 2017, al expandir su alcance pasaron a denominarse Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos, s.f.).

En Valencia, se lanzó en 2005 el programa ENSE (Enfermería en Salud Escolar) por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), quienes organizaban también los Congresos Nacionales de Enfermería y Salud Escolar (Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, s. f.). El 12 de septiembre de 2019, nace la Asociación Científica Española de Enfermería Escolar (ACEESE), como resultado del trabajo realizado a lo largo de los años por ACISE (Asociación Catalana de Enfermería en la Salud Escolar) y SCE3 (Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar) (Associació Catalana d'Infermeria i Salut Escolar, 2015; Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar, 2022). Esta última se integró completamente en la nueva asociación, que más tarde incorporó a otras ya existentes, como ACEYSE (Asociación Canaria de Enfermería y Salud Escolar), fundada en 2007; SOCEEC (Sociedad Científica de Enfermería Escolar de Cantabria), creada en 2016; y ACAESE (Asociación Científica Andaluza de Enfermería y Salud Escolar) incorporada en 2022 (Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar, 2022). Actualmente, todas las comunidades autónomas tienen representación propia dentro de ACEESE (Soler Pardo, 2022).

Por último, en nuestra comunidad autónoma, en 2021, un grupo de enfermeras de Centros Educativos formaron la Sección de Enfermería Escolar de Aragón, con el objetivo de implantar esta figura en todos los colegios de la comunidad (Sección de Enfermería Escolar de Aragón, 2021). Sin embargo, pese a sus esfuerzos por solidificar la profesión, su necesaria presencia en los colegios es considerada todavía un lujo en Aragón (Campo, 2022).

4.2 Competencias y funciones de la enfermera escolar

Según NASN, organización líder en enfermería escolar, describe esta práctica como la encargada de proteger y promover la salud entre los estudiantes, facilitando un correcto desarrollo y avances académicos. Estas profesionales se basan en una ética y una evidencia científica, además de hacer de puente entre el sistema de salud y la educación proporcionando coordinación, calidad en el cuidado y colaborando en diseñar un sistema que permita a los individuos y comunidades desarrollarse en su máximo potencial. (National Association of School Nurses, s.f.)

Por otro lado, según la asociación madrileña AMECE, reconocida por su destacada labor en el avance de esta práctica, describe a la enfermera escolar como el profesional que dentro del ámbito del Centro y de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, tiene la responsabilidad de proporcionar los cuidados propios de su competencia al alumno de modo directo, integral e individualizado, coordinándose con el equipo escolar. (Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos, 2010).

La Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesionales Sanitarias establece, en su artículo 4, que los profesionales sanitarios desarrollan funciones en ámbitos asistenciales, de investigación, docencia, gestión clínica, prevención, así como en información y educación sanitaria (Ley 44/2003, de 21 de noviembre). Este marco legal respalda y legitima el amplio abanico de funciones que desempeña también la enfermería escolar en su día a día.

Según la asociación catalana pionera de la enfermería escolar, ACISE, sus funciones se pueden clasificar en las siguientes áreas con sus consiguientes acciones específicas del entorno escolar. En el ámbito asistencial, proporcionar cuidados integrales, administrando tratamientos prescritos, asistiendo urgencias y manteniendo un seguimiento de alumnos con enfermedades crónicas. La función educativa y de promoción, implica desarrollar materiales didácticos adaptados a la edad y contexto, así como integrar la educación para la salud en el programa escolar. En su rol como gestoras, coordinan intervenciones de salud en la escuela colaborando con diversos profesionales, mientras que, desde el área investigadora, desarrollan estudios y

protocolos que enriquecen la profesión. También asesoran en temas de salud, enfermedades, brotes y otras situaciones relevantes. El acompañamiento emocional es otro aspecto importante de su labor, junto con la detección precoz de problemas de salud física, mental y social. Estas enfermeras trabajan para fortalecer la relación entre escuela, familia y salud, promoviendo la integración de todos los estudiantes desde un enfoque intercultural y colaborando con entidades locales. (Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar, 2016).

En cuanto a las competencias de la enfermería escolar, enmarcadas en el contexto general de la profesión sanitaria, y reguladas por tanto por la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, se define en su artículo 7.2 que “corresponde a los diplomados universitarios en enfermería la dirección, evaluación y prestación de cuidados orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades” (Ley 44/2003, de 21 de noviembre). Aunque la ley no menciona específicamente las competencias de la enfermería escolar en el ámbito educativo, sí establece el marco general para la actuación de los profesionales en diversos contextos, incluyendo la atención en centros educativos. A partir de este marco, la asociación madrileña AMECE desarrolla su propuesta sobre estas competencias específicas de la enfermera escolar detalladas a continuación: En primer lugar, su capacidad para ofrecer atención integral al alumnado, y sus habilidades comunicativas para establecer relaciones profesionales eficaces. Desde el punto de vista asistencial, la prestación cuidados personalizados, éticos y legalmente fundamentados. En cuanto a gestión, lidera la actividad asistencial y se coordina con el equipo educativo, y como parte de su competencia profesional disciplinar, diseña programas educativos dirigidos al alumnado, familias y otros profesionales. En sus relaciones interprofesionales debe favorecer un clima multidisciplinar respetuoso, lo que se extiende a su rol de coordinación con servicios externos integrando recursos del sistema socio-sanitario para garantizar la continuidad asistencial y educativa. Por último, todas las propuestas de salud deben estar alineadas con el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y la Programación General Anual (PGA). (Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos [AMECE], 2016)

Estas competencias y funciones anteriormente nombradas también se encuentran publicadas en el Boletín Oficial del Estado del 26-12-2018 N.º 311 donde se publicó la resolución N.º

14/2018 en la cual se ordenan aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de la Salud Escolar y otros Centros educativos. En su artículo N°1 definen esta figura profesional, en su artículo N°3 su marco de actuación en el ámbito escolar, y en el N°4 los conocimientos mínimos necesarios, que implícitamente constituyen las competencias fundamentales (Organización Colegial de Enfermería, 2018).

4.3 Propuestas para su implementación en el medio rural

El medio rural en España, conocido también como la España vaciada, debido al despoblamiento progresivo que sufre, enfrenta desafíos que afectan a su desarrollo y a la calidad de vida de sus habitantes, incluyendo niños y jóvenes. (Díez-Gutiérrez y Rodríguez-Rejas, 2021). Aunque la despoblación es un fenómeno generalizado, afecta de forma desproporcionada a los pequeños municipios rurales, mientras que las grandes ciudades se consolidan como polos de atracción demográfica, acentuando el desequilibrio territorial (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, s. f.). Este fenómeno es consecuencia de los intensos desplazamientos migratorios motivados por el modelo de industrialización español, la mecanización del campo y el traslado de demanda de empleo hacia la ciudad. Actualmente, la inacción de las Administraciones públicas y el abandono sistemático de esta parte de la población sigue propiciando esta realidad en la que los consultorios médicos, las escuelas rurales y el transporte continúan en peligro de extinción. (Domínguez Álvarez, 2021)

Por esta razón, es necesario modernizar el modelo de intervención pública en materia sociosanitaria rural. En esta línea, se han impulsado distintas iniciativas legislativas y programas como la Agenda 2030, la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR) (Ley 45/2007, de 13 de diciembre) o el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (Real Decreto 752/2010, de 4 de junio). Por otra parte, en materia de leyes de educación, tanto la Ley Orgánica 2/2006 (LOE, 2006) como Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE, 2013) defienden el derecho del alumnado en zonas rurales a recibir un servicio educativo con los mismos niveles de calidad que el del resto del territorio nacional, enmarcándola dentro de las políticas de educación compensatoria (Domínguez Álvarez, 2020).

No obstante, hoy en día en materia de sanidad, la reducción del número de médicos y enfermeros, repercute en que se abandone en la práctica la sanidad preventiva, los programas de promoción de la salud, y todo tipo de actividades que conlleven una concepción de la sanidad más centrada en el cuidado de la salud que en la asistencia a la enfermedad (Herrerros, 2024). Como profesionales que forman parte de este sistema sanitario, las enfermeras son protagonistas indiscutibles en la revitalización de estas áreas. Por ello, en este trabajo propongo la creación del puesto de enfermera escolar rural, como estrategia para acercar la atención sanitaria a las comunidades más vulnerables desde una perspectiva educativa y orientada a reforzar ese vínculo entre escuela, familia, y sistema sanitario. Estas propuestas son el fruto de una reflexión propia, tras el análisis de la trayectoria histórica de la profesión y la situación actual de la enfermería escolar en España, así como de las funciones y competencias de esta profesión y del contexto sociodemográfico de las áreas rurales, tal y como se ha detallado con anterioridad.

Las escuelas rurales deberían ser un espacio clave para centrar y acercar la atención sanitaria a los jóvenes de la zona, enfrentándonos de forma eficaz a esa dispersión geográfica y sin imponerles desplazamientos adicionales. La enfermera escolar no solo debería encargarse de asistir a niños diariamente, sino que también contribuiría a la prevención y promoción de su salud mediante charlas y talleres, que podrían ser abiertas al resto de la comunidad, incluyendo a padres, docentes, y otros interesados en aprender sobre buenos hábitos, prevención de accidentes, salud mental, alimentación, higiene, etc. De esta manera la enfermera escolar se convertiría en una figura dinamizadora de la comunidad en los aspectos sanitarios, ayudando a la prevención y mejora de las condiciones sanitarias.

Otro papel primordial, sería la detección precoz de alteraciones en la salud identificando señales de alerta como dificultades en la concentración, síntomas de ansiedad, depresión, o trastornos alimenticios, entre otros. De esta forma, se favorecería una intervención adecuada desde el principio, así como la derivación a los servicios especializados correspondientes.

La implantación de este puesto de enfermera escolar rural se podría hacer de manera escalonada, priorizando los núcleos más alejados, puesto que el objetivo es dar cobertura

sanitaria a niños, adolescentes y familias de zonas que ahora mismo no disponen de ella, porque ser pocos no resta derechos. (Herreros, 2024).

En resumen, el medio rural en España enfrenta retos graves, pero con políticas adecuadas, apoyo a la innovación, y la creación del puesto de enfermera escolar rural, entre otras medidas, es posible mejorar su situación garantizando una vida digna y sanidad de calidad para sus habitantes, incluyendo a todos los estudiantes niños y jóvenes de la zona.

5. Conclusiones

La incorporación de la enfermera escolar en España es una necesidad creciente por su positivo impacto en la salud, bienestar e integración del alumnado. Como se muestra en este trabajo su labor trasciende el ámbito asistencial, incluyendo prevención, promoción y educación sanitaria. Aunque su eficacia está demostrada en otros países, en España su implantación todavía es desigual, deficiente y carece de regulación a nivel nacional. La integración de esta profesional en las zonas rurales concretamente, contribuiría a paliar su limitado acceso a servicios sanitarios, pudiendo actuar como nexo entre escuela, familia y sistema de salud, promoviendo una atención más eficiente y equitativa. En general, incluir la enfermería en el sistema educativo español supondría un gran avance para la salud infantil y la creación de futuras comunidades más conscientes y preparadas en materia de salud y autocuidados.

Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos. (s.f.). *Quiénes somos*.
<https://amece.es/quienes-somos/>

Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE). (2016). *Propuesta sobre las competencias profesionales de la enfermería escolar*. Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid.
https://www.consejogeneralenfermeria.org/images/coronavirus/documentos/Competencias_Enfermera_Escolar.pdf

Bernabeu Mestre, J., y Gascón Pérez, E. (1999). *La creación del Cuerpo de Enfermeras de Falange Española y Tradicionalista de las J.O.N.S., y la aparición de las enfermeras visitadoras sociales (1942)*. En *Historia de la enfermería de salud pública en España (1860–1977)* (pp. 109–112). Publicaciones de la Universidad de Alicante.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14595/1/Bernabeu_Gascon_Historia_enfermeria.pdf

Bernedo Garcia, M. C., Quiroga Sánchez, E., Garcia Murillo, M. Á., Márquez Álvarez, L., Arias Ramos, N., y Trevisson Redondo, B. (2023). La necesidad de la Enfermería Escolar: una revisión integradora de la literatura. *Enfermería Global*, 22(72), 491–503.
<https://doi.org/10.6018/eglobal.560501>

Campo, S. (9 de mayo, 2022). Enfermeras escolares en Aragón: "Una profesional en cada colegio no es un lujo, es una necesidad". *Heraldo*.
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/05/09/enfermeras-escolares-aragon-profesional-colegio-no-es-lujo-es-necesidad-1572931.html>

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. (s. f.). *Enfermería en salud escolar*.
<https://portalcecova.es/grupos-trabajo/enfermeria-salud-escolar>

Consejo General de Enfermería. (2018). *Marco de competencias del profesional de enfermería experto en el ámbito escolar* (Documento de trabajo). <https://www.consejogeneralenfermeria.org/pdfs/Doc%20Competencias%20Enfermería%20Escolar.pdf>

Consejo General de Enfermería. (2021). *Mapa de enfermeras escolares en España por comunidades autónomas* [Infografía]. <https://www.consejogeneralenfermeria.org/images/coronavirus/documentos/Mapa%20enfermer%C3%ADa%20escolar%20Espa%C3%B1a.pdf>

Consejo General de Enfermería. (2025). *Mapa de enfermería escolar de España 2025* [Infografía]. <https://www.codem.es/Adjuntos/CODEM/Documentos/Informaciones/Publico/0c5726d8-34d8-4116-bb82-1f75d36b307b/8FA23D6C-5981-434C-973A-7D032437118D/775d2e8e-8b70-4843-888e-f5be86c32057/775d2e8e-8b70-4843-888e-f5be86c32057.pdf>

Consejo Internacional de Enfermeras. (2023). *Definiciones actuales de enfermería*. <https://www.icn.ch/es/recursos/definiciones-de-enfermeria/definiciones-actuales-de-enfermeria>

Coss, C. (1993). *Lillian D. Wald: Progressive Activist*. The Feminist Press at The City University of New York. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=myP0EgENRLMC&oi=fnd&pg=PR9&dq=lillian+wald+nurse&ots=zW2tXrKxSg&sig=fMeRE98IxYVVM3gBf9J4s9n3p4E#v=onepage&q=lillian%20wald%20nurse&f=false>

Díez-Gutiérrez, E.-J., y Rodríguez-Rejas, M.-J. (2021). Retos y propuestas para repoblar la España vaciada: “Por una España repoblada”. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18(128). <https://www.redalyc.org/journal/117/11774660014/>

Domínguez Álvarez, J. L. (2020). *El desigual acceso de la juventud rural a los servicios públicos: La necesidad de impulsar la educación en la España vaciada*. Cuadernos de Investigación en Juventud, (8), 60-78.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7375365>

Domínguez Álvarez, J. L. (2021). Envejecimiento, dependencia y éxodo poblacional. La importancia de los servicios sociosanitarios como palanca transformadora de la España rural. *Actas de Coordinación Sociosanitaria*, (29).
https://portal.amelica.org/ameli/journal/660/6603260007/html/#redalyc_6603260007_ref43

García, P. de A. (1889). *Tratado de higiene escolar* (Ed. ilustrada con grabados). Imprenta de las Escalerillas. https://books.googleusercontent.com/books/content?req=AKW5Qady-BgoucT5kpZOiFOX5AMk138bO6GCnJubYWNQv-XG3fw1hSwIhGT7QwuUoNHNae2vVkn709WYIQFsYghlyPPcOULceLQVqu6ddW8TwA_zxAJFbX7TsYNfeyjLQ4VtH_QgOrpNQYh3ZhkgAckZCK-ETUe2t6t6

González García, N., y López Langa, N. (2012). *Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar*. *Metas de Enfermería*, 15(7), 50–54.
<https://amece.es/images/1.antecedentes.pdf>

Herreros, M. (2024, octubre 4). *Yo paro por mi pueblo 2024 - Salud sin distancia*. Revuelta de la España Vaciada. <https://xn--revueltaespaavaciada-f7b.org/yo-paro-por-mi-pueblo-2024-salud-sin-distancia/>

Laguna Serrano, C. (1973). Legislación española: Breve reseña histórica (pp. 47–49). En *Consideraciones en torno a la medicina escolar*. Instituto de España, Real Academia Nacional de Medicina.
<https://books.google.es/books?id=VoQYfd5NPDEC&pg=PA47&lpg=PA47&dg=r#v=onepage&q&f=true>

Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (BOE núm. 103, de 30 de abril de 1982). <https://www.boe.es/boe/dias/1982/04/30/pdfs/A11106-11112.pdf>

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2003). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf>

Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (BOE núm. 302, de 14 de diciembre de 2007). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21493-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990). <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2002) <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006). <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013) <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

López-Cortés, O. D., Betancourt-Núñez, A., Bernal Orozco, M. F., y Vizmanos, B. (2022). Scoping reviews: una nueva forma de síntesis de la evidencia. *Investigación en Educación Médica*, 11(44), 270–279. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572022000400098

Loschiavo, J. (2020). *School Nursing: Early Beginnings and the Unfolding of a New Nursing Specialty*. (Ed.), *School Nursing* (3-16). Springer Publishing Company. <https://connect.springerpub.com/content/book/978-0-8261-3537-7/part/part01/chapter/ch01>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). *Datos de enfermeras escolares en España por comunidades autónomas*. Consejo General de Enfermería. <https://www.consejogeneralenfermeria.org/images/coronavirus/documentos/Mapa%20enfermer%C3%ADa%20escolar%20Espa%C3%B1a.pdf>

Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico. (s. f.). *Diagnóstico. Estrategia nacional frente al reto demográfico. Eje despoblación*. [Gráfico 2: Tasas de variación de población 2001-2018 por tamaño de municipio]. Gobierno de España. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/analisis-cartografia/diagnostico_eje_despoblacion_tcm30-517769.pdf

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2020). *Plan de recuperación: 130 medidas frente al reto demográfico*. https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/reto-demografico/temas/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf

Mohammed Yasin, H., Isla Pera, P., López Matheu, C., y Juvé Udina, M. E. (2017). El papel de los enfermeros escolares. *Revista ROL de Enfermería*, 40(2), 102–109. http://acise.cat/wp-content/uploads/2017/03/22_Elpapel.pdf

Morten, H. (1901). The London public-school nurse. *The American Journal of Nursing*, 1(4), 274–276. Lippincott Williams & Wilkins. <https://www.jstor.org/stable/pdf/3402147.pdf>

National Association of School Nurses. (s.f.). *FAQ*. <https://www.nasn.org/faq#:~:text=School%20nurses%2C%20grounded%20in%20ethical,to%20develop%20their%20full%20potential>

National Association of School Nurses. (s.f.). *Our history*. NASN. <https://www.nasn.org/about-nasn/about/our-history?>

Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado (BOCM de 23 de julio de 2014). https://gestion.comunidad.madrid/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?idnorma=9756#no-back-button

Organización Colegial de Enfermería. (2018). *Resolución nº 14/2018 por la que se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de la salud escolar y otros centros educativos*. Consejo General de Enfermería. <https://amece.es/fotos/Resolucion-14-2018.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, Ottawa, 21 de noviembre, 1986. <https://isg.org.ar/wp-content/uploads/2011/08/Carta-Ottawa.pdf>

Ortillés Loras, I., Garza Casado, R., Hernández Gil, L., Loscertales Aineto, E., Moya Moreno, A., y Jiménez Herrera, C. (2024, mayo 10). Enfermería escolar: Artículo monográfico. *Revista Sanitaria de Investigación*. <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/enfermeria-escolar-articulo-monografico/>

Pérez, S., y Gordón de Isaacs, L. (2020). Experiencia de la enfermera escolar en los centros educativos. *Revista Enfoque*, 27(23), 34–48. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/enfoque/article/view/2232/2066>

Pollock, D., Peters, M. D. J., Khalil, H., McInerney, P., Alexander, L., Tricco, A. C., Evans, C., de Moraes, É. B., Godfrey, C. M., Pieper, D., Saran, A., Stern, C., y Munn, Z. (2023). Recommendations for the extraction, analysis, and presentation of results in scoping reviews. *JBI Evidence Synthesis*, 21(3), 520–532. <https://doi.org/10.11124/JBIES-22-00123>

Querol, V. A., Gómez Nicolau, E., y Ginés Sánchez, X. (2021). Youth policy adaptation in the Spanish rural context: A case of study of youth policy programs. *Calitatea Vieții*, 32(4), 421–435. <https://www.ceeol.com/search/viewpdf?id=1334341>

Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (BOE núm. 142, de 11 de junio de 2010). <https://www.boe.es/boe/dias/2010/06/11/pdfs/BOE-A-2010-9237.pdf>

Report of Henry Street Settlement: Visiting Nurse Service (1926). <https://digirepo.nlm.nih.gov/ext/dw/101513893X4/PDF/101513893X4.pdf>

Sección de Enfermería Escolar de Aragón. (2021). *Secciones Colegiales*. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. <https://www.ocez.net/secciones-colegiales/12-seccion-de-enfermeria-escolar-de-aragon-seea>

Selekman, J., Shannon, R.A., y Yonkaitis, C.F.(2019). *School Nursing: A Comprehensive Text*. F.A. Davis Company. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VXWmDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=the+london+school+nurse+society+honor&ots=Y1nIpaR1BD&sig=Q_qWpnFBk34pG2qU6SFhjQIBTc4#v=onepage&q&f=true

Soler Pardo, E. M. (2022). *Marco contextual de la enfermería escolar en el ámbito internacional y nacional* (1.ª ed.). Asociación Catalana de Enfermería y Salud Escolar (ACISE) y Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE).

https://www.consejogeneralenfermeria.org/images/coronavirus/documentos/MARCO_CONTEXTUAL_DE_LA_ENFERMERA_ESCOLAR_Julio_2022.pdf

Struthers, L. R. (1917). *The school nurse: A survey of the duties and responsibilities of the nurse in the maintenance of health and physical perfection and the prevention of disease among school children.* G. P. Putnam's Sons.
<https://collections.nlm.nih.gov/catalog/nlm:nlmuid-54310080R-bk>

Terrón Bañuelos, A. (2015). *La educación sanitaria escolar, una propuesta curricular importada para la escuela española del desarrollismo.* Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 23(19). <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/1702/1533>

Turner, C. E. (1967). *Planeamiento de la educación sanitaria en las escuelas.* Editorial Teide y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000136524>